



# Subcomisión de la Comisión de Presupuesto avala predictamen sobre perspectiva de género

Boletín No. 4428

## Subcomisión de la Comisión de Presupuesto avala predictamen sobre perspectiva de género

- Diputadas de Morena, PAN, PRI y MC hacen comentarios sobre el análisis de la integración del Presupuesto 2024

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobó con 10 votos a favor el predictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para agregar la perspectiva de género.

Se establece que los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de perspectiva de género.

El documento refiere que el estudio “Perspectiva de Género y Técnica Legislativa en México”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expone que “a través del diseño de leyes que incorporen perspectiva de género de manera genuina es como iremos construyendo un andamiaje jurídico igualitario para las sociedades, en donde las mujeres puedan tener una participación plena en todos los ámbitos”.

La Subcomisión considera viables las modificaciones planteadas para la incorporación de la perspectiva de género en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente para la armonización del marco jurídico.

La coordinadora de la Subcomisión, diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), indicó que el cambio, aunque parece sencillo incluir una palabra, “sí entraña una serie de condiciones que dan las herramientas para poder hacer propuestas que realmente encaminen a que esa distribución de recursos abone a la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres”.

Afirmó que esta herramienta bien puede ser el elemento que permita avanzar de manera conjunta como legisladoras y legisladores interesados, preocupados y ocupados por abonar a un presupuesto con perspectiva de género real, ya no sólo a la equidad, la cual no considera la disminución de las brechas y la perspectiva de género.

Por el PAN, la diputada Leticia Zepeda Martínez mencionó que, si bien es sencilla la modificación que se hace en el artículo 1°, en donde se anexa la palabra perspectiva de género, se debe lograr que esas modificaciones se vean reflejadas en los números. “Lo vamos a volver poner sobre la mesa en la discusión del presupuesto 2024”.



El predictamen se remitió a la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su inclusión en el orden del día en su próxima reunión ordinaria.

### **Disminuir la brecha de desigualdad**

En asuntos generales, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) solicitó que en el marco del análisis de la integración del presupuesto 2024, se realicen reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que permitan evaluar lo que pasa con el Anexo 13. “Si bien refleja incrementos, no necesariamente es en favor de disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres”.

Mirza Flores Gómez, diputada de MC, pidió un presupuesto más equitativo, igualitario y que verdaderamente disminuya las brechas de desigualdad, pobreza y violencia entre niñas, mujeres y hombres. “Es decir, dentro de la Subcomisión debe haber una postura clara para que el siguiente Presupuesto sea más equilibrado y con una metodología. Me sumo a la propuesta de tener reuniones con la sociedad organizada y con la Secretaría de Hacienda”.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) destacó que la Subcomisión ha tenido un trabajo destacable en donde a los grupos parlamentarios los une el tema. “Coincido con los tiempos para analizar el Anexo 13, y en la evaluación de campo nos hemos dado cuenta que los programas actuales sí están cambiando vidas y resolviendo situaciones. En el Presupuesto es donde podemos aterrizar y materializar voluntades; sí debemos trabajar al respecto antes de que los tiempos se cumplan”.

La diputada Pérez Segura aplaudió la propuesta de discusión y diálogo al interior de la Subcomisión para coadyuvar a que el Presupuesto se dirija a disminuir las brechas de desigualdad. Ha habido avances relevantes y hay testimonio de personas que les ha cambiado la vida a raíz de que son favorecidas por un programa, pero “sabemos que son perfectibles, y en el tema del Anexo 13 nos hace falta mucho trabajo”.

